

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **AV. HERRERA Y ARTIGAS: REDUCCIÓN DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA FACILITAR MANIOBRAS DE CIRCULACIÓN**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

El planteo que traemos hoy a Sala está referido a la situación que se da en la intersección de la avenida Luis Alberto de Herrera y calle Artigas.

Después que allí se instaló un semáforo, hubo un tiempo en que los vehículos que venían por avenida Herrera de este a oeste no podían doblar por Artigas hacia el sur. Luego se hizo una adaptación y ahora sí se puede, el problema es que el conductor que va a doblar hacia el sur para en la esquina y el que va hacia Ruta 3 queda trancado porque no hay lugar para pasar. Lo que se necesitaría es ampliar la zona no permitida para estacionar, por lo menos hasta la lomada que está en la avenida Herrera entre Artigas y Treinta y Tres. La zona delimitada, la zona pintada, es muy corta y cualquier vehículo que se estacione no deja pasar.

Yo he visto en horas pico que llega a cortarse Treinta y Tres, la calle siguiente hacia el este, porque se arman colas muy largas de vehículos.

La solución que se requeriría no es una cosa de otro mundo, solamente habría que alargar un poco más la zona no permitida para estacionar y que se dispusiera la vigilancia de algún inspector de tránsito hasta que los conductores se acostumbraran al cambio.

Incluso, es común ver estacionados camiones de proveedores, y la disculpa es la de siempre «*estoy trabajando, dejame*», como si el resto de la gente que anda por la calle no lo estuviera. No es un argumento válido, pero el problema no es una cuestión entre personas, es un problema que la Intendencia tiene que resolver con medidas concretas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **AV. HERRERA: FALTAN CARTELES INDICADORES DE VELOCIDAD Y QUE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO CONTROLÉN EN HORAS PICO**

A lo largo de la avenida Luis Alberto de Herrera hay otro problema, también relacionado con las medidas que deberían darse para favorecer el buen tránsito. No sé si hay carteles que indiquen la velocidad con la que se debe circular, y si los hay, son muy pocos. Hay momentos del día que esa avenida parece una pista de carreras: motos y autos circulan a alta velocidad.

No solo se necesitaría la presencia de inspectores de tránsito que controlen, sino que también se deberían colocar carteles indicadores de velocidad, para que no se piense que es una ruta y que se puede circular a alta velocidad. Reitero, hay momentos que es impresionante la velocidad con la que se circula y el ruido de los caños de escape libre de las motos a velocidad, realmente, impresiona.

Todos sabemos a qué horas se da esa situación, por lo que me parece que habría que

disponer mayor presencia de inspectores de tránsito para controlarla.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **CONTINÚA LA PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS SUELTOS Y LA GENTE SE SIGUE LESIONANDO**

El siguiente problema al que voy a referir ya fue expuesto muchísimas veces, pero sigue sin solución. Me refiero a la problemática de los perros sueltos. Y no hay más remedio que seguir exponiéndolo porque, a esta altura, los perros siguen «*ganando por goleada*», como dijera un señor Edil.

Todos sabemos que es un tema de tenencia responsable de animales, pero hay gente que sigue sin responder a su obligación. En la esquina de mi casa hay cuatro perros sueltos que están ahí todo el día. Todo el mundo que pasa por esa esquina los ve y sabe que están ahí. Tienen casa, y, a veces, de noche están adentro de la casa.

Me he enterado que en estos días ha llegado gente lesionada tanto al Hospital como al Sanatorio de la Asociación Médica por caídas a raíz de perros sueltos o porque las lastiman directamente. Si se supiera realmente la cantidad de gente lesionada por esas causas creo que nos asombraríamos.

Yo no sé cómo, pero alguien va a tener que tomar cartas en el asunto, porque se está lastimando gente y el problema no puede continuar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites de acuerdo con lo solicitado por el señor Edil.